

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la prórroga del contrato para la prestación de este servicio

---

La Comunidad aprueba destinar 600.000 euros para la atención a personas con discapacidad física y alto nivel de dependencia

- Permitirá financiar 20 plazas y se enmarca dentro de la apuesta del Gobierno regional por la atención a la discapacidad
- El Gobierno regional aprobó recientemente la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad que está dotada de 3.600 millones hasta 2022

**9 de octubre de 2018.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga del contrato de gestión para la atención a personas con discapacidad física gravemente afectada, garantizando el mantenimiento de 20 plazas durante un año, por un importe global de 597.787 euros.

En concreto, se ha prorrogado el contrato con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), gestor de estas 20 plazas. Los destinatarios de estas plazas son personas mayores de 18 años, que carecen de familiares o que no pueden ser atendidos por los mismos debido a su discapacidad u otras circunstancias, y que tienen reconocido grado de discapacidad por parálisis o daño cerebral, enfermedades degenerativas o cualquier otra discapacidad física o sensorial que genere dependencia con necesidad de apoyo.

Las políticas sociales son una de las grandes señas de identidad de esta legislatura. Así, el Gobierno de Ángel Garrido destina más presupuesto que nunca a la atención a la discapacidad, un total de 334,8 millones de euros, un 8,11 % más que en el año 2017. Igualmente, la Comunidad de Madrid puso en marcha, el pasado verano, la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad para garantizar la inclusión de la perspectiva de la discapacidad en todas las políticas públicas regionales.

La Estrategia cuenta con una dotación de casi 3.600 millones de euros para el periodo 2018-22, lo que supone duplicar la inversión presupuestaria actual. Tiene 9 áreas de acción generales, 99 líneas de acción y 468 medidas específicas, en las que se integran los distintos ámbitos de actuación de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus organismos Públicos.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Entre sus objetivos principales están la inclusión social, la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, la autonomía individual, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, la protección de los grupos más vulnerables, la accesibilidad universal, la coordinación de las políticas públicas, la atención integral y la participación social.